EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion loca y en gacetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.) | MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1876. | Número 2.626.

SECCION DE RECLAMOS.

PARA ESTAS FIESTAS.

A bordo de la balandra «Consuelo» surta en este puerto se venden ricas pasas de moscatel en cajas de una arroba y de media arroba al precio de 40 y de 20 reales respectivamente.

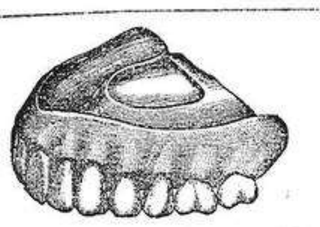

EL PROFESOR DENTISTA

D. ANTONIO ESPUCH,

acaba de llegar de Madrid y abre su establecimiento en esta capital, en el que ofrece sus nuevos adelantos en la cirujía dental.

Coloca dentaduras sistema Norte-Americano, ó sea á la presion atmosférica, desde un diente hasta dentaduras completas; tambien estrae, orifica, empasta y limpia la dentadura, dejando á la ilustracion del público el apreciar sus operaciones.

El gabinete se halla abierto desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

Calle de la Princesa, número 24, principal.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.d.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquíes
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilla
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasaloras embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos é forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta-plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Percheros.
Pelaras.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bugias.
Hules.
Plumas.
Anteojos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC
» » CA CD (*marca.*)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes,
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

RESTAURACION DE LA COSECHA DE LA CAÑA DULCE.

Memoria presentada á la Sociedad de Amigos del pais y publicada por esta en 1793.

(CONCLUSION.)

La mayor dificultad que pudiera embarazar la renovacion de la cosecha del azúcar entre nosotros pudiera ser, no tanto el coste de levantar y poner corriente un ingenio, que siendo de nueva planta, ascenderia á muchos millares, como de veinte á treinta mil pesos, cuando la poca seguridad de tener bastante porcion de caña en que trabajar, y hacer correr las máquinas á lo menos por tres ó cuatro meses al año, de modo que el propietario del ingenio pudiera sacar un interés proporcionado á los caudales que espenderia en levantar su fábrica y equiparla.

Mas estos dos grandes embarazos que generalmente obstan á un establecimiento de esta clase, los tiene vencidos la casa de Gandía. El primero, porque en Oliva todavía se conserva el ingenio en cuanto á sus partes mas principales como son un edificio capacísimo, y la mayor parte de las máquinas del ingenio, en especial las de cobre, que son las mas costosas. Y pudiera ponerse corriente aquella rica fábrica con el corto desembolso de ocho mil pesos, cantidad despreciable comparada con las utilidades que ella rendiria á la casa y á los colonos, al señor y á los vasallos.

La otra dificultad no lo seria, cuando los señores de dicho estado tuviesen á bien el abrazar este partido, y resolviesen renovar esta cosecha; porque segun los capítulos de poblacion pueden precisar á los colonos dueños útiles de aquellos estados de Gandía y Oliva á que destinen cierta porcion de su terreno, como por ejemplo la sexta parte de las huertas, al cultivo de las cañas dulces, cuya cosecha será suficiente para hacer andar el ingenio largo tiempo al año, y estraer en él aunque sean sesenta mil arrobas de azúcar, pagando bien los réditos de su construccion y manutencion. Los dueños útiles, como igualmente interesados en aquel cultivo, moderando con equidad la antigua contrata, entrarian gustosos en la renovacion de aquella cosecha, en la que todavía están prácticos, y cuya riqueza tienen tan conocida. Y estas mismas circunstancias manifiestan que es urgente la necesidad y perentoria la espresada restauracion en Gandía y Oliva, antes que aquellos naturales acaben de perder su pericia y esperiencia, y llegue, finalmente, el ingenio á arruinarse del todo.

Una vez restablecida esta cosecha y fábrica de azúcar en aquellos estados, desde allí podia propagarse con menos embarazos á aquellos terrenos que indicamos arriba, si las circunstancias del tiempo y la utilidad de la nacion solicitasen la estension de semejante cultivo.

Mas no por esto se ha de creer tendria el azúcar una rebaja notable en su precio. Esta depende para nosotros de dos puntos principales: el primero, de cortar y arrancar de raiz, si es posible, los grandes y pequeños monopolistas de este género, á que no hay duda atenderán con el mayor desvelo todos los gobiernos de la Europa, especialmente el nuestro. El segundo es, el de fomentar mas y mas de cada dia este cultivo en nuestras provincias de América, particularmente en las islas de la Habana y de Santo Domingo; las que por su terreno y clima ofrecen copiosísimas cosechas á los que se dedican á este cultivo, y por la mayor cercanía en que están situadas, será mas fácil y menos costosa la conduccion de azúcares á nuestra Península.

(Las Provincias)

ES IMPOSIBLE.

Nuestros presentimientos se realizan por desgracia con imponente fidelidad; no eran ciertamente nada exageradas nuestras provisiones con tanta altanería desmentidas por la prensa ministerial.

Empezamos á recibir abundante correspondencia de las provincias; ya tenemos noticia de la impresion producida par el desgraciado decreto del 16 en aquellas cuyas capitales se comunican con Madrid por las vías férreas. En todas, sin disticion, el asombro es inmenso; lo mismo acontece en bastantes cabezas de partido judicial cuyas relaciones con la córte son tambien fáciles. No citamos localidades ni nombres propios, porque sería una verdadera imprudencia de nuestra parte exponer á ciudadanos pacíficos de todos los colores políticos á las iras de las autoridades; pero bajo la fé de nuestra palabra honrada aseguramos quo poseemos testimonios irrecusables de la verdad de nuestras afirmaciones.

Ahora bien; el gobierno lo ve por si mismo. Sus noticias deben ser de todo punto conformes con las nuestras, por más que otra cosa asegure la prensa ministerial. Sus agentes, sus representantes en las provincias han debido decirle, como á nosotros nuestros amigos, que ante la imposibilidad absoluta de concertarse, de entenderse, de trabajar como es necesario, los partidos monárquicos de oposicion están decididos á abandonar el campo de la lucha electoral. El partido constitucional, tan robusto y tan organizado en las provincias; nuestro partido, que en recientes ocasiones ha dado pruebas palpables y concluyentes de su amor al sistema representativo, de su ardiente deseo de contribuir con todas sus fuerzas al afianzamiento del régimen parlamentario y de las instituciones; nuestro partido que ahogando recuerdos, sofocando resentimientos y dando generosamente al olvido sucesos y accidentes que tanto y tan amargamente le afectaban, ha puesto con repeticion en relieve su patriotismo, su espíritu liberal, sus instintos de órden y sus esenciales condiciones de partido de gobierno, no ha podido ménos de estremecerse ante la situacion en que las disposiciones del gobierno le colocan, llamándole á un palenque en donde tendría que entrar desprevenido y de todo punto desarmado á luchar con un adversario dotado de todos los elementos necesarios para vencer. La conciencia prévia de una dorrota segura, fatal, inevitable produce en todos los pueblos sus naturales efectos; el campo electoral va quedando abandonado á la masa oficial ó ministerial; en todas partes se pronuncia la terrorosa frase: *Es imposible.*

¿Y quién ha creado esta dificilísima situacion? ¿A quién se debe este estado de cosas cuya trascendencia asusta?

Con ánimo sereno, con espíritu totalmente exento de pasion política, hemos de juzgar esta materia, que tanto nos interesa á todos. Se trata del porvenir del sistema representativo, en cuya conservacion, en cuyo robustecimiento estamos todos empeñados. Nuestra sociedad no puede ya vivir otra vida que la constitucional, que anima á todos los pueblos civilizados. Es, pues, insensato afectar indiferencia y fingir desden hacia lo que está pasando en nuestro país. Así lo sienten en el secreto de su conciencia esos mismos optimistas por sistema que un dia y otro se afanan en convencer á los incautos de que vivimos en el mejor de los gobiernos posibles. Esos mismos incorregibles panegiristas del poder, que ocupan su tiempo todo en entonar ante los altares de sus ídolos salmos laudatorios, empalagosos ya por demasiado oidos; esos mismos bardos de la situacion reconocen en su fuero interno, por más que al exterior no traspire, que la situacion política creada por el ministerio es de punto monstruosa, y por tanto, no viable. Las cosas no pueden continuar así; ellos lo piensan como nosotros lo decimos. No hay más diferencia que la franqueza de nuestra parte.

Seamos leales: no nos engañemos unos á otros. La pátria, la libertad y las instituciones nos lo vedan: más aun, nos imponen una noble ingenuidad. Contemplemos todos la situacion frente á frente en su desnuda verdad, sin afectos ni intereses que desfiguren su naturaleza. No se puede negar que es grave, gravísima. Sólo el gobierno y sus adeptos van á tomar parte en las próximas elecciones municipales, porque el decreto del 16, aun hipócritamente suavizado por la circular del ministro de la Gobernacion, cierra tenazmente, absolutamente las puertas de los colegios á los demás partidos políticos. Sin tiempo material para ponerse de acuerdo los electores de oposicion; sin libertad para ejercer ámpliamente y con confianza el derecho de reunion, tan sagrado en semejantes momentos; sin prensa libre, tan necesaria para la defensa de todos los derechos y el amparo de todos los intereses, es sarcástico, es hasta irritante el llamamiento á una lucha de este género. Tanto valdria poner frente á un guerrero armado de todas armas y cubierto de acero de piés á cabeza, un hombre desnudo y con los brazos atados á la espalda. ¿Es esto una exageracion de nuestra parte? No, en verdad; así pensamos, así discurrimos despues de haber meditado el asunto con la mayor frialdad y con el mayor detenimiento. Esto mismo se siente y se piensa en las provincias de donde recibimos numerosas comunicaciones: allí, como aquí, los hombres de mas ánimo, de mas buena fé, de más vivos y más leales deseos inclinan la frente ante tan triste perspectiva y repiten á porfía la fatídica frase: *Es imposible.*

Piénselo bien el gobierno y detengase, si es tiempo aun, en el camino de perdicion que va recorriendo; piénselo

CABEZA DE ORO.

TRADICION.

PARTE PRIMERA.

I.

Cuenta la tradicion que en Denia habia
Aun no ganada al moro media España,
Un árabe señor, que mantenia
El terror en los mares, por su estraña
Manera de lucrar con que vivia.
Segun fija creencia,
Era el tal un pirata sin conciencia,
Dueño de seis galeras bien armadas
Al pillage y la lucha preparadas.
Con ellas, invadia
Calas y puertos, costas y ensenadas,
Y cuando el pié posaba en la ribera,
Nunca á la mar volvia
Sin llevar el botin á su galera.
Con estos precedentes,

que se sufre, se hacen muchas veces inútiles tales billetes de anden.

4.° Que haya siempre, cual está mandado, el número suficiente de coches, para no darse el caso que viajeros de 1.ª tengan que ocupar asientos de 3.ª por no haber en las Estaciones intermedias coches de repuesto, ó no querer habilitarlos, cual varias veces ha sucedido, dándose lugar á contestaciones.

5.° Que cual tienen establecido algunas líneas, y está recomendado, aunque no mando para todas, se obligue á las Empresas, que en todo tren de viajeros, vaya retrete conservado en estado de limpieza, de la que carecen en alto grado los muy escasos y malos existentes en las Estaciones, y que su abandono y suciedad los hace casi inservibles, y dá una pobrísima idea del estado de aseo y limpieza de un país, y de policía en las Estaciones de las líneas.

Bien quisiera esta Junta poder con lo expuesto, haber dicho algo á V. S. que sirva al objeto que se propone. Si lo ha conseguido tendrá en ello una satisfaccion suma, y de no, la quedará el convencimiento de haberlo procurado con empeño, quedando de V. S. con la mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. muchos años.—Santander Octubre 4 de 1876.

El Presidente, *Felipe Diaz.*—P. A. de la J. el Ingeniero-Secretario, *Aurelio Lopez Vidaur.*

2008 Ministerio de Cultura

bien la prensa ministerial y desnúdese de una vez de sus afecciones en servicio de la pátria y de las instituciones. Que no desoigan ni aquél ni ésta el respetable clamor de las provincias; de allí vienen saludables advertencias, tal vez salvadores avisos, que aquí debemos acoger, no con deferencia, sino con solícito afan.

La súplica que al gobierno y á la prensa oficiosa dirigimos no puede ser más leal ni mas patriótica. Trabajemos todos para que no se diga en provincias con terrorosa uniformidad: *Es imposible.*

(La Iberia.)

Alicante 27 de Diciembre de 1876.

¡QUE ELECCIONES SE PREPARAN!!!

Verdaderamente, como dice nuestro estimado colega *La Iberia*, en un articulo que bajo el epígrafe *Es imposible* ha publicado, y reproducimos hoy en nuestra primera plana, recomendando su lectura á nuestros amigos, es imposible acudir á las urnas con esperanza, ni remota, de buen éxito,

Nosotros, no pronunciaremos la palabra retraimiento, primero por lo que ella significa en política, y despues por que, en nuestro concepto, los partidos, fuertes no deben apartarse nunca de la arena en que luchan, pues conviene, segun un axioma militar, estar preparados para la guerra aun cuando se haya hecho una tregua al combate. En tal concepto debemos aconsejar á nuestros amigos, que siguen siempre dispuestos á combatir la política reaccionoria del actual gabinete, en todos los terrenos legales; pero no por eso debemos ocultarles, que si el Sr. Cánovas no se decide á quitar en absoluto las trávas que todavía cohiben á las oposiciones, deben cruzarse de brazos y contemplar, aunque siempre dispuestos á la pelea, el simulacro de elecciones que va á tener lugar; y decimos simulacro, por que no hay verdadero combate donde no hay enemigos; ni hay victoria, cuando nadie se presta á ser derrotado á sabiendas.

Basta pasar los ojos por los periódicos de todas las provincias, para convencerse de que no hemos exagerado, cuando hemos dicho que con el decreto del 16, y apesar de la circular del 19, no hay medios hábiles de probar fortuna en las próximas elecciones.

Desde luego, y como habiamos supuesto, las listas electorales han tardado en exponerse al público lo menos tres dias despues del plazo fijado por el decreto electoral, en la inmensa mayoria de los pueblos de España, inclusas muchas capitales. Respecto á la manera con que esas listas han sido formadas, nada podemos decir hoy en concreto; pero llamamos la atencion de los electores sobre lo que dice la *Crónica de Cataluña* en un suelto que reproducimos en otro lugar. Ademas ofrecemos tener al corriente á nuestros abonados sobre lo que acerca de este particular ocurra, pues nuestro partido ha acordado excitar á los comités de provincias para que pongan en conocimiento de la junta directiva del mismo, todas las irregularidades que observen durante el período electoral y que sean consecuencia del decreto publicado en la *Gaceta* del dia 17 de este mes.

Y nosotros nos permitimos suplicar á nuestros corresponsales y correligionarios de esta provincia, nos den cuenta detallada de todo aquello que merezca los honores de la publicidad.

Entre tanto; lo repetimos: dada la forma en que estan constituidos los ayuntamientos en todas las localidades; dada la dificultad de que las protestas sean presentadas en tiempo hábil por los electores de oposicion, dado el justo recelo de que esas protestas no sean atendidas por los que tal vez van á ser juez y parte en la votacion, consideramos arriesgada la contienda y prudente permanecer á la espectativa y sin tomar parte en unas elecciones en que siendo imposible el triunfo, solo se conseguiria dar visos de legalidad á las corporaciones que de ellas emanasen.

En tal concepto dejemos obrar á nuestros adversarios, y mientras no nos desaten completamente los brazos, no queramos darles la satisfaccion de que venzan á enemigos mas numerosos que ellos, pero que están sin armas y aherrojados por la dura red de leyes restrictivas que pesa sobre el pais.

Si como es de suponer, dada la ceguedad que revelan los actos del gobierno, este no escucha la voz de los leales adversarios que le advierten, lo mismo en el parlamento que en la prensa, que corre á precipitarse en un abismo; ¡si se empeña en hacer imposible á los partidos legales, el acceso á los comicios, manteniendo ese decreto que prácticamente les cierra sus puertas; contentémonos con presenciar su ruina, y dejémosle que consume su suicidio, sin tomar parte en un acto político que puede ser la gota de agua que le haga comprender, aunque tarde, que el aislamiento en el poder, es precusor de la muerte de los gabinetes, en los paises regidos por el sistema representativo.

Y volviendo á las elecciones debemos hacer constar que si nuestro partido no toma parte en ellas, no es que se retrae de la lucha, sino que comprende que es imposible tomar parte en ella.

¡Tales son los prolegómenos de esas elecciones, como dice con harta razón y patentiza con hechos, nuestro estimado colega *La Mañana*.

El domingo salió de esta capital para Madrid, segun parece, el señor Gobernador civil de la provincia Natural es que el Sr. Orduña vaya á recibir órdenes verbales del Gobierno, pues á ser cierto lo que indican algunos colegas, todavia no se ha dicho la última palabra sobre elecciones.

El tiempo aclarará si nos equivocamos en esta conjetura.

El número de destierros de carlistas, acordado durante la pasa la guerra civil, pertenecientes á nuestra provincia, ha sido de 45. Los embargos acordados 71; y los realizados 8; los cuales han producido un producto líquido de 11.327,71 pesetas.

En la seccion correspondiente del presente número, verán nuestros lectores el comunicado que con fecha 23 del actual nos dirigió para su insercion D. Rafael Viravens y Pastor, Cronista del Excelentísimo Ayuntamiento, y que no insertamos entonces por las razones que espusimos.

Hé aquí el juicio que ha formado la prensa de Málaga del nuevo gobernador civil de aquella provincia nuestro querido amigo particular y antiguo compañero D. Bonifacio Carrasco:

«Aunque anteayer teníamos noticia del asunto que vá á ocuparnos en las siguientes líneas, no hicimos referencia alguna á él en nuestro número de ayer, esperando la confirmacion que trascribimos íntegra.

«Sr. Director del periódico *Correo de Andalucía*.—Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Tengo el gusto de participar á V. por si se digna anunciarlo en las columnas de su ilustrado periódico, que deseoso de estimular el cultivo de las letras entre los hijos de esta provincia, el 23 de Enero próximo dia de S. M. el Rey, entregaré un premio de mil reales y un accesít de quinientos, á los autores de las dos mejoras odas «A las glorias de Málaga,» las cuales serán calificadas por un jurado designado al efecto, y compuesto de personas de notoria ilustracion; advirtiendo que en este certámen podrán tomar parte los hijos de esta ciudad ó de cualquier pueblo de la provincia, y que las composiciones se recibirán en este Gobierno hasta el 16 de Enero próximo á las dos de la tarde, debiendo remitirse en un pliego cerrado y bajo un lema, al cual se acompañará otro en que conste la firma del autor, tambien bajo el mismo lema.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse á las órdenes de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Bonifacio Carrasco.»

No tratamos de prodigar elogios á tan digna autoridad, por las disposiciones en que se halla respecto á nuestra abandonada provincia.

El señor Carrasco que recientemente ha demostrado su amor al arte pictórico, viene en esta ocasion á confirmar el juicio que de su ilustracion y plausibles propósitos teníamos formado, dándonos una inequívoca prueba de los deseos que le animan en pró del enaltecimiento literario de Málaga.

Bien es verdad que el señor Carrasco no ha menester para ser conocido en esta capital, como protector de los que á las letras y artes se dedican, de esos ampulosos elogios que la prensa, por una debilidad censurable, suele prodigar. Sus aficiones literarias y artísticas, han dado ópimos frutos en no pocos años de trabajo valiéndole la envidiable reputacion de que hoy goza tan justificadamente.

Hallamos así porque tenemos motivos para asegurar que nuestro actual gobernador es un buen periodista, un inspirado poeta y un aficionado á la pintura de conocimiento poco comun.

Málaga, pues, y no lo decimos por lisonjear, está de enhorabuena al tener una autoridad civil que como el señor don Bonifacio Carrasco, hace mas administracion que política, dedicando al par sus apreciables cuidados á nuestro progreso literario y artístico.

Aún no ha comenzado el período álgido de las elecciones, dice nuestro colega *El Constitucional*, y ya empiezan las autoridades de provincias á cometer anomalías, abusos y arbitrariedades para desanimar á los electores y hacer que no puedan usar de sus legítimos derechos.

¿Qué pasa en Barcelona? No existe allí mas ley que el criterio de su señor alcalde? ¿Podrán decir los ministeriales diarios si están dispuestos á hacer que la ley se cumpla, si es que en algo tienen la Constitucion del Estado? ¿Con que ya se dejan sin poner en la capital del Principado las listas de electores y las de elegibles, desde la letra T á la Z, y, en cambio, se incluyen en las que se habian expuesto al público los barrenderos, mozos de plaza, guardas de consumos y guardias municipales.

Interpelado el referido señor alcalde sobre tan estupenda infraccion de la ley, manifiesta que se han incluido en las listas á dichos dependientes porque son empleados del municipio.

¿Es justo, es racional, es lógico, que el liberrimo derecho de los ciudadanos españoles esté á merced de un alcalde, sea cualquiera la capital ó pueblo donde tales atropellos se cometan?

Esperamos, pues, que los diarios del Gobierno harán declaraciones acerca de lo que pasa en Barcelona, encamidas á que la ley se cumpla y se exija la responsabilidad á quien corresponda.

¡Y luego querrán todavía decir que quieren la lucha!...

¡Cuánta hipocresía!

La *Crónica de Cataluña* asegura que en las listas electorales expuestas al público en Barcelona, figuran como electores unas dos mil personas que todas son poceros, barrenderos, etc., y que parece se les ha incluido en listas con el doble carácter de funcionarios públicos y capacidades.

No nos parece mal; pero como esa masa de electores se llegue á poner de acuerdo, puede resultar un municipio todo él compuesto de *capacidades*.

Modestamente confundida entre otras noticias, el *Diario de Barcelona* que recibimos ayer publica la siguiente:

«No habiendo habido tiempo hábil para extender las listas electorales á fin de tenerlas expuestas al público en los dias que dispone el gobierno, mientras se están haciendo en las oficinas del ayuntamiento, se han establecido en el patio de la casa consistorial unas mesas, sobre las cuales hay los libros de matrícula del subsidio industrial y de comercio y de la contribucion territorial, por si quieren examinarlas los interesados, al objeto de que puedan hacerlas reclamaciones convenientes dentro del plazo fijado por la superioridad.»

El procedimiento ideado por la autoridad de Barcelona no será ni bueno ni sério, pero no deja de ser originalísimo.

Suponemos que se habrán dado tarjetas con el número de órden para revisar los libros de la contribucion industrial y de comercio, y la territorial.

Este sistema es tanto más expedito, cuanto responde de la mejor manera á los largos plazos para las reclamaciones.

Lo dicho: estamos en pleno carnaval político.

Hace mucho tiempo que el señor Moyano, con toda la tenacidad de un acreedor, viene persiguiendo en la Cámara á los que por distintos conceptos adeudan al Estado grandes cantidades, que nunca se pagan, sin que se sepa la causa, especialmente por parte de los que han hecho compras de bienes nacionales. Esta morosidad es tanto más censurable cuanto que infelices labradores son apremiados y sufren toda clase de perjuicios, cuando por causa de una mala cosecha se retrasan en el pago de la contribucion respectiva; el señor Moyano en uno de los últimos sábados pidió una lista de todos los deudores por compras al Estado, lista que el señor ministro de Hacienda llevó en segnida al Congreso, y que el orador moderado ha leido y estudiado con gran detenimiento.

En la sesion del dia 23, el Sr. Moyano pidio nuevos datos sobre el particular, y al hacerlo manifestó la extrañeza que le habia causado el ver en la lista que posee nombres y apellidos iguales á los de algunos diputados que tienen asiento actualmente en la Cámara. Como está terminantemente prohibido por la ley que puedan ser representantes del país sus deudores, pueden figurarse nuestros lectores el efecto que en el Congreso producirian estas gravísimas frases. El señor Olavarrieta pidió que se leyera la lista; el señor Moyano no quiso hacerlo; pero como un diputado puede pedir en cualquier estado de la discusion los documentos que guste, el señor Olavarrieta insistió, y el conflicto comenzó á tomar proporciones, porque esta lectura hubiera producido una calurosa discusion y de las más sabrosas que los sábados parlamentarios registran en sus fastos.

Esta lectura, sin embargo, no pudo hacerse, porque, segun parece, la lista es tan extensa, que todas las horas de reglamento no hubieran bastado para nombrar á todos los comprendidos en ella; pero el señor presidente, interesado por el decoro del Parlamento, adoptó un buen medio de que se consigan los efectos que la lectura pudiera producir, y fué preguntar á la Cámara si acordaba que dicha relacion se imprimiese, para que de todo el mundo fuese conocida.

Así se decidió, á pesar de algunas observaciones del señor ministro de Hacienda, y muy pronto podremos saber quiénes son los deudores cuyos nombres

CABEZA DE ORO.

TRADICION

POR

RICARDO SANCHEZ PALACIO.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.
Jorge-Juan, 11 y 13.

Fácil es discurrir que, el fiero moro,
Imponia su ley á aquellas gentes,
Que, de su hogar guardaban el tesoro,
Armadas (como ahora) hasta los dientes.

II.

Holgábase el pirata mahometano,
A quien, *Cabeza de oro* apellidaba
El vulgo que, no tanto le tachaba
De rico, que de bárbaro é inhumano,
En cumplir el mandato soberano
Que, *amad*, dice á los séres;
Pues, si bien, en distintos pareceres
La raza musulmana se divide,
En un punto fatal siempre coincide
Y es, en amar á Dios y á las mugeres.
Y el moro, que se precia de creyente,
Y no ofendiera á Alá, por todo el oro
Que arrastra en sus arenas
Del Darro la corriente,
Y cuenta el rey de Persia en su tesoro,
Tiene el alma pendiente
De rubias tentadoras y morenas.
Para el objeto, guarda
Como el buen jardinero,
En un palacio mágico en primores
Y á modo de escondido invernadero,
Flores con alma, que son bellas flores,
Mugeres delicadas, que seducen,

2008 Ministerio de Cultura

y apellidos tienen tal parecido con los de algunos diputados.

Como se vé, no pueden ser más graves las palabras del señor Moyano y el acuerdo del Congreso; veremos cuáles son sus resultados.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del lúnes no publica disposicion alguna de interés general.

—Ayer dió principio en el Senado la discusion por artículos del proyecto de ley de organizacion y reserva del ejército, y en la misma sesion apoyará el Sr. Sancho la enmienda que tiene presentada.

—El partido democrático-histórico, ó sea el Sr. Castelar en representacion de sus amigos, ha dirigido, segun se dice, una circular á sus correligionarios para que tomen parte en la rectificacion de listas electorales sin perjuicio de lo que resuelvan despues en vista del resultado.

—Una carta de la frontera suiza da cuenta de le llegada de los Sres. Escoriaza y Zavaleta, procedentes de Toulouse y Cette, despues de cinco dias de viaje.

Dichos señores se dirigieron á Ginebra.

—Parece que la junta directiva del partido constitucional ha acordado formar un estado de las cartas, agravios, actas notariales y demás documentos que reciban en queja de defectos en la rectificacion de las listas electorales.

—El lúnes con motivo de la festividad del dia, los centros oficiales estaban poco menos que desiertos.

—Ayer se discutió el proyecto de ley de Bonos presentado por el gobierno, combatiéndolo los señores Sedó, Angulo y Camacho.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 23.—Se ha publicado un decreto ordenando que todos los mahometanos se dispongan á tomar las armas.

Edimburgo 23.—En las costas de Escocia ha habido una violentísima tempestad. Hay que deplorar un gran número de naufragios.

Versalles 23.—El Senado ha aprobado el presupuesto de cultos restableciendo la mayor parte de los capítulos reducidos por la Cámara de diputados.

Se ha aprobado despues el presupuesto de ingresos.

Viena 23.—El gobierno austriaco se ha dado por satisfecho con las esplicaciones que ha recibido del gobierno sérvio en el asunto del vapor «Marus.»

Paris, 24.—Anoche se recibió el telégrama de Constantinopla anunciando la promulgacion de la Constitucion turca.

Algunos periódicos franceses han adelantado sus principales partes; pero han incurrido en errores, partiendo de puras suposiciones.

El resúmen del telégrama es como sigue:

«Constantinopla 23.—Hasta hoy no ha sido promulgada la Constitucion del imperio otomano.

En ella se declara indivisible el imperio.

El sultan goza de las mismas prerogativas que los demás soberanos constitucionales.

Los súbditos del sultan gozarán de las mismas libertades que los pueblos de Occidente.

Se establece la libertad de cultos, de imprenta y de asociacion.

Todos los súbditos del sultan, sin distincion de religion, podrán desempeñar cargos públicos.

Se crean dos Cámaras que votarán todos los años los presupuestos.

Se restablece la responsabilidad ministerial.

La propiedad queda garantida.»

París 23.—Es completamente inexacta noticia comunicada por telégrama de Roma de fecha 22 de que el Papa ha recibido últimamente una carta autógrafa del rey de España, relativa á supuestas dificultades entre Madrid y el Vaticano que no han existido.

GACETILLAS.

¡Pasaron!—Apesar de lo mucho que se ha divertido la gente en estos dias de broma y de algazara, tenemos una gran satisfaccion en participar á nuestros abonados que en estas Pascuas no han tenido las autoridades necesidad de corregir ni el mas ligero abuso. Esto honra sobremanera á nuestros paisanos, cuyas costumbres morigeradas son proverbiales.

Los teatros han estado animadísimos; los cafés de bote en bote; los paseos apenas podian contener tanta gente como acudia ayer á disfrutar de la agradable temperatura que nos proporcionó un hermoso sol de invierno.

En una palabra; las fiestas animadísimas. Hasta hubo gente que acudió en confuso tropel á enterarse de las listas... de la lotería nacional. Esta ha sido en nuestro concepto la única sombra que ha destemplado el animado cuadro de las Navidades, pues no nos ha cabido en suerte ni un solo premio.

Jugada completa.—El premio de «seis millones de reales» de la lotería que el sábado se sorteó, cupo en suerte al billete número 21.600 adquirido por el banquero de esta plaza Sr. D. Bruno Zaldó.

Dicho señor habia remitido el afortunado billete en union de otros nueve, á su corresponsal de Cádiz para satisfacer, creemos, varias peticiones que se le habian dirigido; pero dicho corresponsal se los devolvió, y el Sr. Zaldó se halló el dia 21 dueño de una cantidad de billetes que nunca pensó adquirir para sí, y que hubiese cedido, segun propias ofertas, si alguien se los hubiera reclamado.

Además del premio de «seis millones» el Sr. Zaldó ha tenido la dicha de que le correspondan otros cuatro, segun nos asegura, por lo que aumenta aquella importante suma con cincuenta mil duros próximamente.

Duelas.—Se venden de Roble para la fabricacion de toda clase de vasijas, en la Plaza Ramiro, 6. 5—8

Harinas.—Las hay de candeal superiores de las fábricas mas acreditadas de Aragon en la Plaza Ramiro número 2 y 6. 5—8

Sobrellova la popularidad.—Si jamás un artículo de lujo ha poseido en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el *Agua Florida de Murray y Lanman*. Su frescura, su pureza, su delicadez, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamársele sin segundo; sus propios méritos lo sostienen, y despues de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos mas rápidos que nunca. Se previene á los compradores observar que las palabras «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres, al *Revalenta Arábiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, hé adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Brunelière, presbítero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.» 2

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Alicante 23 Diciembre 1876.

Muy señor mio de mi consideracion y distinguido aprecio: El artículo que bajo el epígrafe LA CRÓNICA DEL SEÑOR VIRAVENS, y que suscrito por un señor M., publica *El Graduador*, en su número de hoy, es un escrito intencionado que léjos de hacer una crítica severa y razonada de LA CRÓNICA DE ALICANTE, que estoy publicando, á vuelta de apreciaciones gratuitas y de juicios equivocados, pone en evidencia mi humilde persona en un asunto que yo soy el primero en respetar; y como mi silencio puede interpretarse de una manera equívoca para mi buen nombre, de ahí que me dirija á V. esperando de su bondad me dispense el favor de permitirme decir dos palabras en las columnas de su ilustrado periódico, al sugeto que, faltando á toda clase de conveniencias religiosas y sociales, y con fines nada envidiables, asi ha querido evidenciarme.

Juzgado ya el escrito á que me refiero por la opinion pública, solo he de ocuparme en contestar la calumniosa especie que alude á mi personalidad con respecto á la Santa Faz. El autor, pues, de ese escrito asegura «que en conversaciones íntimas se me ha oido negar, con temeridad inaudita, santidad á aquella Reliquia;» y partiendo de este supuesto, lanza sobre mí injustificadas censuras para asegurar calumniosamente que guiado yo «por aquella preocupacion, he buscado en los legajos del archivo de nuestra ciudad los datos ó antecedentes para formar la relacion ó capítulo sobre la Sma. Faz y que dicho se está con esto que las apreciaciones que formara deben amoldarse estrechamente á aquella mi anterior prevencion.»

Semejantes afirmaciones, á todas luces falsas, son una calumnia que se me infiere: cuando en las conversaciones íntimas he hablado de aquella Santa Efigie, lo he hecho con la reverencia que exigen las cosas sagradas, con la buena crítica que se encuentra en algunas obras de historiadores religiosos y siempre dando al bendito lienzo que adoraron nuestros padres la importancia y veneracion que á estas reliquias concede la Iglesia Católica, cuyas deliberaciones, emanadas de la Santa Sede soy el primero en acatar y sostener.

Hecha esta manifestacion de mis inalterables convicciones religiosas, y que he creido necesaria para deshacer algun equivocado concepto, cúmpleme ahora decir que al tratar en LA CRÓNICA de esta ciudad el punto tradicional de la Santa Faz, juzgué que debia ilustrarle con todos los datos posibles, porque ello tiende á llevar á los pueblos el convencimiento de sus creencias; y en este supuesto me ha sido forzoso, cumpliendo con mi deber, reunir todos los antecedentes que he encontrado en el archivo del Excmo. Ayuntamiento para que, consignados en aquel libro, el pueblo se fortalezca en su fé en un asunto de la mas alta significacion religiosa para esta ciudad.

Escusado es añadir que en el estracto de los códices que he leido y que se van publicando, he empleado el mayor esmero y cuidado, y si muchas veces en el relato de la Sagrada Efigie, se refieren algunos hechos con *dudas y reticencias*, deber mio es dejar anotado aquí que esa misma obscuridad se advierte en los documentos de su referencia, cuyo sentido no puede variarse sin aceptar antes la responsabilidad que necesariamente habia de exigirme la historia y la crítica severa y desapasionada de los hombres competentes en esta clase de trabajos.

Esto sentado, si el autor del artículo á que contesto, en vez de malgastar el tiempo en esta clase de escritos, hubiese publicado algun documento desconocido para esclarecer los hechos y afirmar mas y mas nuestras populares creencias, yo me hubiera apresurado á felicitarle con toda la sinceridad de mi alma, porque ciertamente en él reconoceriamos todos al hombre estudioso amante de ilustrar con nuevos datos las tradiciones de nuestra pátria; pero cuando léjos de esto y no ofreciéndonos nada nuevo, se lanza á la prensa aventurando juicios propios y aduciendo hechos privados, interpretados á su antojo para poner de manifiesto á una persona modesta, pero honrada, entonces, tal conducta, tiene un nombre que no he de ser yo quien consigne, ni califique.

Ocupado en el cumplimiento de mi deber y falto de tiempo, dejo de contestar á los otros puntos á que se refiere el señor M., porque sobre no considerarlos de importancia, juzgo no debe ser molestada la atencion pública en esos asuntos de interés secundario.

Concluyo, pues, manifestando que las noticias consignadas en LA CRÓNICA DE ALICANTE, están escritas con criterio imparcial y que en esos datos oficiales se trata con el respeto debido á la Santa Faz que veneramos, cabiéndome la satisfaccion de dejar recopilados en el citado libro los pormenores mas interesantes que relativos á aquella Reliquia estaban esparcidos, publicando muchos que no se conocian, y que me ha sido muy costoso encontrar en el registro que estoy efectuando en el Archivo Municipal, los cuales han de servir para que en todos tiempos queden justificados los derechos que tiene nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, como patrono de la iglesia en donde se venera el Santísimo Rostro. Este servicio que cumplo gustoso en bien de mi pátria, me llena de completa satisfaccion; satisfaccion que no he de cambiar por la gloria poco envidiable que en la publicacion de su improcedente escrito ha alcanzado el señor M., autor del artículo de que me he ocupado, y á quien he contestado esta vez en justa defensa de mi nombre ofendido.

Seguro de que V., señor Director, ha de acceder á mi ruego disponiendo la insercion de estas líneas en las columnas de su digno periódico, se anticipa á darle las gracias su siempre afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

Rafael Viravens y Pastor.

SECCION LOCAL.

AGENCIA CONSULAR DE ITALIA EN DENIA.

El 29 de los corrientes á las 10 de su mañana se procederá en la Cala del Portichol, termino de Jávea, partido judicial de Denia, á la venta pública del casco y de los efectos salvados del bikbarca italiano Maria Serafina que naufragó allí el 6 del mismo mes.

Dicho buque está forrado de cobre con pernos, clavijas y clavazon del mismo metal, hasta casi la línea de flotacion, todo bajo los capítulos que estarán de manifiesto.

El R.º Agente Consular,—Bartolomé Cardona.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.— Funcion para hoy.—A las tres y media de la tarde.—La zarzuela en tres actos, *Los Órganos de Móstoles*.

A las siete y media de la noche.—La zarzuela en tres actos, *El Juramento*.

Entrada general, 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las 3 y media.—El drama en tres actos, *La huérfana de Bruselas*.

El sainete en un acto, *El sopista Mendrugo*.

A las 7 y media.—El drama en tres actos, *La luz del Rayo*.

La comedia en un acto, *Candidito*.

Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro periódico en máquina no habíamos recibido el telégrama.

ALICANTE:
Imprenta de Antonio Reus,
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION
dirigido por
DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,
con la cooperacion de ilustrados profesores
calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,
ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.
Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES
dirigido por
D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,
con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 65, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA
DE
DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.
plaza de Isabel II (antes de las Barcas)
ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de *médicos, cirujanos, artistas, viageros, cazadores, militares, bañistas*, etc., como tambien para la dotacion de *fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro carriles, casas de campo*, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica,

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánolas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, chiso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el dia, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendagería y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

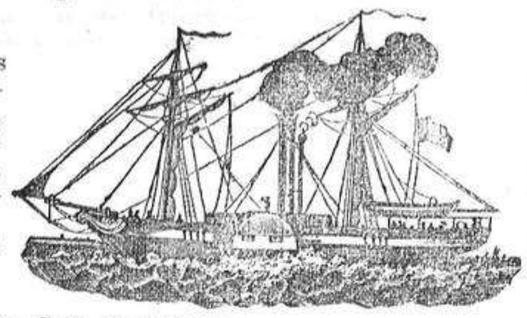

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañia.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.

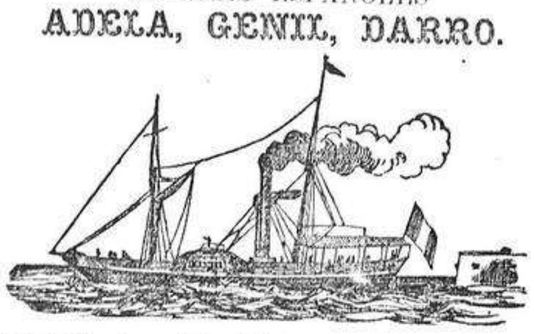

Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Lso mártes { á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias sigientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D G Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. B. Rives. Valadolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestaran cartas y documentos que pruebas que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Lóndres y otros puntos importantes del estrangero,

NOTA —De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el escelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocarse á la altura de los mejores de Europa,

Se espenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

¡GRAN ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE. INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cútis frescura y trasparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

INVENTOR, *Charles FAY, parfumeur*; 9, *rue de la Paix. Paris*

en cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine.

EN MADRID, por mayor, *Agencia Franco-Española*, Sordo, 35: por menor, en Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

ACEITE

de hígado de bacalao pancreático.

El **Aceite de hígado de bacalao pancreático**, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los *grados de las enfermedades del pecho*, en el *linfatismo*, (palidéz y carnes flojas), en las *erupciones de la piel*, en las úlceras recientes ó crónicas, en el *raquitismo*, la *caries de los huesos*, el *enflaquecimiento*, la *languidez*, y á todas las *personas débiles* y *delicadas*.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

ENFERMEDADES SECRETAS D^r

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero los dentistas, los maestros, y otras personas que deseaen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 13, *Plaza del Rey, Jersey*. (Inglaterra.)

TALLER DE PIPAS

DE

MANUEL TORRENT,

Alameda de San Francisco, núm. 15.

ALICANTE.

Memioches de 625 litros madera castaño fondos roble á. . . . . 31 pts

Idem idem todo castaño á . . . . 30 »

Pipas á la catalana castaño y arqueadas con dos arcos hierro á 24 »

El mejor dentrífico es el

Agua de Philippe,

empleada con la **Odontalina,** *pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.*

Polvos dentrificos de Philippe

Jabon de Vegetalina

para los cútis finos y delicados.

Paris: *Philippe et Cie, 24, rue d'Enghien.*

Madrid: *por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor sus depositarios de Madrid y provincia.*

En Alicante, Antonio Guillen,

Pasas superiores

de Málaga en cajas de á 3 1/2 libra.

Mendez Nuñez 2.

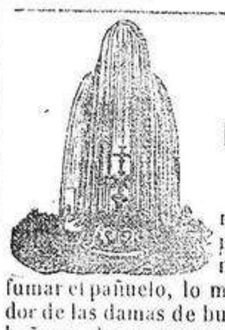

Agua Florida

DE

MURRAY Y LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

GARBANZOS.

A precios sumamente económicos.

San Fernando, 27, Almacen.

JAMONES.

SUPERIORES DE GALICIA.—San Fernando, 27, Almacen.

BUQUES DE VAPOR.

Nuevo Capricho.

Saldrá el dia 28 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios M. Guardiola yh ermano, San Fernando, 9.

El Anselmo.

Saldrá de este puerto el dia 28 corriente para Cartagena Málaga, Cádiz. Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Carey y C.ª

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del *alquitran de Noruega*. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de *enfermedades epidémicas*.—Dósis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bedida ordinaria. Precio 9 r^s.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrofosfato de cal. *Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños.* Precio 12 r^s.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con cloridrofosfato de hierro. — *Reconstituye la sangre* sin cansar el estómago.—Muy agradable, *digestivo y tónico.* Precio 18 r^s.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. *Exito seguro y fácil aplicacion.* Precio 22 r^s.

Depósitos: BARBERON y Cie, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—*Madrid*, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en frio con higados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r^s.

JARABE DE NIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r^s.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco,—Rubio*, preparado en frio con higados frescos. Precios: *blanco* 9 r^s; *rubio* 8 r^s.

Casa MONTREUIL HERMANOS y C^ia, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris.

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Depósito en Alicante, don José C. Bellido y D. Juan R. Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Loteria alemana de Dinero

en Hamburgo!!

(SERIE II.)

aprobada del **gobierno del Estado aleman** en Hamburgo (Alemania) y **garantizada** por toda la hacienda del Estado.

SORTEO EL 10 Y 11 DE ENERO 1877.

La Loteria contiene ahora aun solamente **75.000 billetes originales** y de estos han de ganar 37,801; la probabilidad de ganar, pues, es muy considerable, porque cada billete segundo ha de salir premiado.

El premio **mayor** en el caso mas dichoso es de

375,000 ó SEAN **1,875,000**

Marcos alemanes — Reales españoles.

Además de este premio importante hay que ganar en esta Lotería de Estado los premios siguientes:

Marcos Alemanes				Marcos Alemanes			
1	premio	á	250,000	54	premios	á	4,000
1	»	»	125,000	1	»	»	3,000
1	»	»	80,000	1	»	»	2,300
1	»	»	60,000	200	»	»	2,400
1	»	»	50,000	4	»	»	2,000
1	»	»	40,000	2	»	»	1,500
1	»	»	36,000	410	»	»	1,200
3	premios	»	30,000	619	»	»	500
1	»	»	25,000	35	»	»	300
4	»	»	20,000	700	»	»	250
7	»	»	15,000	40	»	»	200
	»	»	12,000	43	»	»	150
16	»	»	10,000	22,450	»	»	138
25	»	»	6,000	etc.		etc.	

En todo, como ya dicho, **37801** premios. El menor de estos **37801** premios es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos estos premios se rifarán en **6 series**: los sorteos de las series siguen una á la otra rápidamente, asi que dentro de unos meses todas las series y por consiguiente la Loteria entera estan terminadas.

El pues que quiera aprovechar la gracia del momento tiene ahora ocasion de ganar grandes sumas.

Esta Lotería ofrece ante todos establecimientos semejantes de Estado las mejores ventajas, porque la vigilancia del Estado se estiende tanto á la distribucion de los billetes como á cada una de las estracciones, de manera que á todos se les ofrece plena seguridad en todos respetos.

Se venden solamente billetes originales, quiere decir, solamente tales que están revestidos del escudo del estado y de la propia signatura de la direccion de Loteria instituida por el gobierno.

Contra remesa anticipada del importe de

180 Reales precio de un billete original entero.

90 » » » un medio billete original.

la casa banquera que suscribe, envia **inmediatamente** estos billetes originales, valederos para los dos próximos sorteos por correo á todos puntos de España; como han de tener lugar 6 estraciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán despues de haberse terminado la segunda extracion á su debido tiempo los billetes originales para los 4 sorteos restantes de manera que todos los interesados pueden tomar parte en las 6 estracciones.

La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros lugares principales de España. Si á los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Ordenes que no estén acompañadas de su respectiva remesa, sea esta en letras o timbres serán desatendidas.—Inmediatamente despues de cada estraccion se les enviará á todos los interesados las listas oficiales y queda **responsable por el desembolso** inmediato de los premios el **Estado mismo.**

Por modio de nuestras ámplias relaciones que tenemos en España nos vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, tambien en el domicilio de los premiados en España.

Isenthal & Co., Hamburgo,

Instituido del Estado. (Alemania)

AGENCIA PRINCIPAL DE LA LOTERIA DE BRUNSVIC Y DE HAMBURGO.

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 por 100, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa,

De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas,

Toda la correspondencia se contestará por nosotros en la lengua castellana.

Steiner, Agencia de Anuncios, Hamburgo.

Polvos de la Hortelana,

de la huerta del Retiro de Sevilla.

Infalibles contra las *tercianas*, cuartanas, *cotidianas* y toda clase de *fiebres* por inveteradas y rebeldes que sean. *La Esencia febrégo de Cabello*, que goza hoy de fama universal, es la misma composicion, preparada con base líquida para aquellos enfermos que repugnen tomarla en polvo.

Puntos de venta: Alicante, Farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Comerma.—Pedidos y correspondencias: Direccion del Cambio Farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; asi como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

2008 Ministerio de Cultura